

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERRENAFE

Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDPN-F/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO PARA EL AÑO 2024

Ruc/código :	20603772530	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Hora de envío :	23:55:42

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

EN EL PLAZO DE ENTREGA INDICAN EL CRONOGRAMAS CON LAS ENTREGAS MENSUALES DEL BIEN, SE OBSERVA QUE SUMANDO LAS CANTIDADES MENSUALES DA COMO RESULTADO 16,776.18 KG LO QUE DIFIERE EN 0.04 GR.

SE SOLICITA SEA REVISADO Y ASI ESTO NO GENERE CONFUSIONES AL MOMENTO DE LA PRESENTACION DE OFERTA AFECTANDO EL MONTO OFERTADO

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: I Literal: 1.2 Página: 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta realizada, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento con la finalidad de alcanzar el fin público de acuerdo al Art.16° Requerimiento de la Ley de Contrataciones del Estado. La sumatoria esta redondeada a dos decimales, razón por la cual del total de kilos requeridos 16,776.14 dividido entre 9 meses, resulta 1,864.0156, que redondeado a 02 decimales, quedaria en 1,864.02 kg mensuales.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No se realizará ninguna modificación, debido a que corresponde a una consulta que se aclarará en el pliego.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERRENAFE  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDPN-F/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO PARA EL AÑO 2024

Ruc/código :	20603772530	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Hora de envío :	23:55:42

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En los factores de evaluación solicitan la preferencia. A los consumidores pero en el anexo 4 no indican fecha hora y lugar donde se realizará dicha prueba

Indicar en la integración de bases

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: E      **Página: 65**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta realizada, en coordinación con el área usuaria se aclara al participante que el lugar, fecha y hora para realizar la prueba de aceptabilidad estará considerada al momento de integrar las bases, según se precisa en el literal b) del Anexo N° 4; la cual se realizará en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, el día martes 20 de febrero del 2024, a hora 10:00 a.m.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el literal a) del ANEXO 4 se detallara que la prueba de aceptabilidad se realizará el día martes 20 de febrero del 2024, a hora 10:00 a.m en la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERRENAFE  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDPN-F/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO PARA EL AÑO 2024

Ruc/código :	20603772530	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Hora de envío :	23:55:42

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Solicitan el certificado H.S de almacén y certificados de BPM indican que deben estar referido a línea de crudos y precocidos que requieren cocción

Observamos que el producto objeto de la convocatoria es un producto precocido y la línea que le corresponde debe de ser línea de. Productos precocidos q requieren coccion

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** II      **Literal:** g) k)      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la OBSERVACIÓN realizada por el participante, en coordinación con el área usuaria, se acoge la observación, y se ha determinado requerir en el CAPITULO II, numeral 2.2.1.1. en el literal g) Copia del certificado oficial de inspección higiénico sanitario de almacén de alimentos de la línea de productos precocidos que requieren cocción, emitido por una empresa certificada Acreditada por INACAL, de acuerdo al D.S. 007-98-S.A. y a la R.M. 451-2006/MINSA. y en el literal k) Copia del certificado Oficial de inspección de las buenas prácticas de manufactura de línea de productos precocidos que requieren cocción, emitido por una empresa certificada acreditada por INACAL, de acuerdo al D.S. 007-98-SA y a la R.M. 451-2006/MINSA deberá estar referida a la línea de producción y/o copia del certificado de inspección de BPM y condiciones higiénico sanitarias de fábrica, almacenes y transporte, siempre y cuando dentro de esa certificación se acredite la inspección de buenas prácticas de manufactura de la línea de productos precocidos que requieren cocción. Ya que el producto objeto de la convocatoria es un producto precocido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

CAPITULO II, numeral 2.2.1.1. en el literal g) y literal k), en ambos se referirá a la línea de productos precocidos que requieren cocción.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO - FERRENAFE  
Nomenclatura : AS-SM-1-2024-MDPN-F/OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO PARA EL AÑO 2024

Ruc/código :	20603772530	Fecha de envío :	13/02/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO CEREGRAL- CP EIRL	Hora de envío :	23:55:42

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Solicitan certificado técnico productivo de almacen e indican que deben estar referido a línea de crudos y precocidos que requieren cocción

Observamos que el producto objeto de la convocatoria es un producto precocido y la línea que le corresponde debe de ser línea de. Productos precocidos q requiere coccion

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 2.2.2      Literal: D      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la CONSULTA realizada por el participante, en coordinación con el área usuaria, se ha determinado requerir en el CAPITULO II, numeral 2.2.1.2. en el literal d) Copia del Certificado con valor oficial de inspección técnico productivo de planta de la línea de producción precocidos que requieren cocción, deberá estar referida al producto objeto del proceso de selección o a la línea de producción emitido por una empresa certificada acreditada por INACAL. Ya que el producto objeto de la convocatoria es un producto precocido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En el CAPITULO II, numeral 2.2.1.2. en el literal d) Copia del Certificado con valor oficial de inspección técnico productivo de planta de la línea de producción precocidos que requieren cocción, deberá estar referida al producto objeto del proceso de selección o a la línea de producción emitido por una empresa certificada acreditada por INACAL.

Asimismo se realiza la modificación en el CAPITULO IV , en el literal C. en Acreditación: Se evaluará con la Copia del Certificado Oficial de Inspección Técnico Productivo de Planta de la línea de producción precocidos que requieren cocción, de deberá estar referida a la línea de producción, emitido por una Empresa certificadora Acreditada por INACAL. Se evaluará con la Copia del Certificado Oficial de Inspección Técnico Productivo de Planta de la línea de producción precocidos que requieren cocción, de deberá estar referida a la línea de producción, emitido por una Empresa certificadora Acreditada por INACAL.